

27 de diciembre de 2022

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Hago referencia al **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 80671**, emisor de los CEBURES con clave de pizarra **NAFTRAC ISHRS**.

Al respecto, y en cumplimiento de la Cláusula Séptima numeral 4 del Contrato de Fideicomiso en comento, se informa que se llevará a cabo una distribución de efectivo el próximo 30 de diciembre de 2022 por **\$461,815,584.85 (cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos quince mil quinientos ochenta y cuatro pesos 85/100 M.N.)**, a razón de **\$0.40706530176 pesos** por cada uno de los **1,134,500,000 CEBURES** en circulación, correspondientes a la CUFIN:

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013: \$0.02038696198;

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014: \$0.15438777068;

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2019: \$0.11614528455; y

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2020: \$0.11614528455.

La fecha ex-derecho de esta distribución es el 28 de diciembre de 2022 y la fecha de registro es el 29 de diciembre de 2022. El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

Dicha operación ya se hizo del conocimiento de los tenedores a través de la publicación del aviso en EMISNET, para lo cual les agradezco indicar la cuenta en la que se debe depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, José Antonio Arceo Vidal, Daniela Berenice Pérez Guzmán, Alejandra Alfonso Guerrero y Kirei Victoria Nasu Ramírez estarán a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5553256346, 5553256000 ext. 8692, 5553256000 ext. 8270 y 5553256000 ext. 8209 respectivamente.

Atentamente,

**Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso
Número 80671**



Daniela Berenice Pérez Guzmán
Administrador Fiduciario